

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°42-2024-MPC-1</b>
-------------------------	--

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Cajamarca, a las 9:00 horas del día martes 28 de enero de 2025, en las oficinas de abastecimientos, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°391-2024-GM-MPC, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 42-2024-MPC-1. cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA DE VACA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, POR 275 DÍAS CALENDARIOS - ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA" AÑO FISCAL 2025**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. OSCAR WILDER CORO CERQUIN	Titular	X	Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial
		Suplente		
Primer Miembro	OSCAR BERNABE VASQUEZ ALVA	Titular	X	Oficina de Desarrollo Social y Humano.
		Suplente		
Segundo Miembro	BRIGGET ELITA BARRUETO ORTIZ	Titular	X	Oficina de Vaso de Leche
		Suplente		

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	10266104311

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	20/01/2025	22:16:56

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	=====	=====

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	ITEM 1: ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA DE VACA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, POR 275 DÍAS CALENDARIOS - ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA". AÑO FISCAL 2025

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	S/ 457,600.00	100.00%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	
FACTORES	PUNTAJES	
PRECIO	70.00 puntos	
VALORES NUTRICIONALES	10.00 puntos	
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos	
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	5.00 puntos	
PRESENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	5.00 puntos	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON	100.00 Puntos
<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>		

<b>12 CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases para cada ítem:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PAJARES RUIZ VICTOR RAMON
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE    NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON

<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 OSCAR WILDER CORO CERQUIN PRESIDENTE
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	  OSCAR BERNABE VASQUEZ ALVA PRIMER MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	

# OFERTA PRESENTADA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA DE VACA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, POR 275 DÍAS CALENDARIOS - ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA". AÑO FISCAL 2025

## ANEXO 01 ADMISIÓN

VALOR REFERENCIAL	457,600.00	Soles
-------------------	------------	-------

### DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)

	POSTOR 01
	PAJARES RUIZ VICTOR RAMON
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Tecnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Procedimiento para ejecutar prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
<b>RESULTADOS DE LA ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>

## OFERTA PRESENTADA

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA DE VACA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, POR 275 DÍAS CALENDARIOS - ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA". AÑO FISCAL 2025**

VALOR REFERENCIAL	457,600.00	Soles	
			<b>POSTOR 01</b>
			<b>PAJARES RUIZ VICTOR RAMON</b>

### ANEXO 02 EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS	
<p><b>A. PRECIO</b>  <b>Evaluación:</b>                      Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <b>Acreditación:</b>                      Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<b>70.00 Pts.</b>
<p><b>B. VALORES NUTRICIONALES</b>  <b>Evaluación:</b>                      Se evaluará en función a la mejora de valores nutricionales establecido en las Especificaciones Técnicas.  <b>Acreditación:</b>                      Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<b>10.00 Pts.</b>
<p><b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>  <b>Evaluación:</b>                      Se evaluará en función a las mejoras de las condiciones de procesamie, tales como higienico sanitaria de planta, entre otras indicadas en las Especificaciones Técnicas.  <b>Acreditación:</b>                      Certificado de capacidad de produccion lechera para garantizar el abastecimiento oportuno, expedido por la agencia agraria de Cajamarca.</p>	<b>10.00 Pts.</b>
<p><b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>  <b>Evaluación:</b>                      Se evaluara la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboracion del bien ofertado, otorgandole puntaje por encima del minimo legal (90% de componentes nacionales), Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.  <b>Acreditación:</b>                      Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada</p>	<b>5.00 Pts.</b>
<p><b>E. PRESENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</b>  <b>Evaluación:</b>                      Se evaluara el nivel de aceptacion de los beneficiarios que pertenecen al programa del vaso de leche a los productos ofertados.  <b>Acreditación:</b>                      Copia simple del Certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento conignado en el Anexo N 04, El certificado debe ser emitido por laboratorios , organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello segun la norma ISO 4121:2003 o la norma tecnica peruana equivalente (NTP-ISO4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL(antes Indecopi) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p>	<b>5.00 Pts.</b>
<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>100.00 Pts.</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1°</b>

## OFERTA PRESENTADA

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA DE VACA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, POR 275 DÍAS CALENDARIOS - ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA". AÑO FISCAL 2025**

VALOR REFERENCIAL	457,600.00	Soles			
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>					<b>1°</b>
					<b>PAJARES RUIZ VICTOR RAMON</b>
<b>CALIFICACIÓN ANEXO 03</b>					
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>					
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR ESPECIALIDAD</b>					<b>CUMPLE</b>
<b>Requisitos:</b>					
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 1,320,000.00 (Un Millón Trescientos Veinte mil con 00/100 Soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.					
Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Leche Fresca</b>					
<b>Acreditación:</b>					
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.					
En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.					
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>					<b>CALIFICADA</b>



